



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMATIZACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO Y/O AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EN EL MARCO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR MOVILIDAD

FECHA: 2 DE MARZO DE 2018
LUGAR: BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO
HORA DE INICIO: 8:00 AM
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:30 PM
SECTOR: MOVILIDAD
RESPONSABLE DE LA RELATORÍA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
NUMERO DE ASISTENTES: 402 ASISTENTES

Para la jornada de rendición de cuentas y diálogos ciudadanos, las entidades del Sector Movilidad publicaron previamente en sus páginas web el informe de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

La convocatoria se realizó a más de 700 personas ente las cuales se incluyeron diferentes representantes de las instancias de participación ciudadana del Distrito, localidades, entes de control y organizaciones de la sociedad civil que cumplen un rol de plataformas o articuladoras de comunidades.



RENDICIÓN DE CUENTAS y DIÁLOGO CIUDADANO
SECTOR MOVILIDAD

Lo invitamos a conocer los principales logros del sector movilidad de la Nueva Bogotá.

El próximo
Viernes
2 de marzo
de 2018

Biblioteca Virgilio Barco

8:00 a.m
a 1:00 p.m.

Inscríbase **aquí**

Invitan:
Juan Pablo Bocarejo
Secretario Distrital de Movilidad
María Consuelo Araújo
Gerente general de TransMilenio S.A.
Andrés Escobar
Gerente Empresa Metro
Yaneth Mantilla
Directora del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
Álvaro Sandoval
Director de la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV)
María Carmenza Espitia
Gerente general de la Terminal de Transporte de Bogotá



PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

I. AGENDA DE LA JORNADA



1. *Inscripción 8 a 9:00am*
2. *Audiencia Pública del Sector (Rendición de Cuentas) 9:00am a 12:00m*
 - *Apertura Veedor Distrital*
 - *Palabras del Secretario*
 - *Exposición por cada representante de las entidades del sector y sesión de preguntas por cada entidad*
3. *Refrigerio*
 - *Conformación y desarrollo de las mesas de trabajo para discusión de líneas temáticas 12:00 m a 1:30 p.m.: Metro (E.M.), Infraestructura urbana (IDU), Mantenimiento de Malla Vial (IDU-UMV), Transporte Público (TMSA), Bicicleta (SDM), Seguridad Vial (SDM), y Movilidad Inteligente (SDM).*
4. *Plenaria: Relatoría de cada una de las 7 mesas. 1:00 p.m. a 1:30 p.m.*

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

II. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO O AUDIENCIA PÚBLICA.

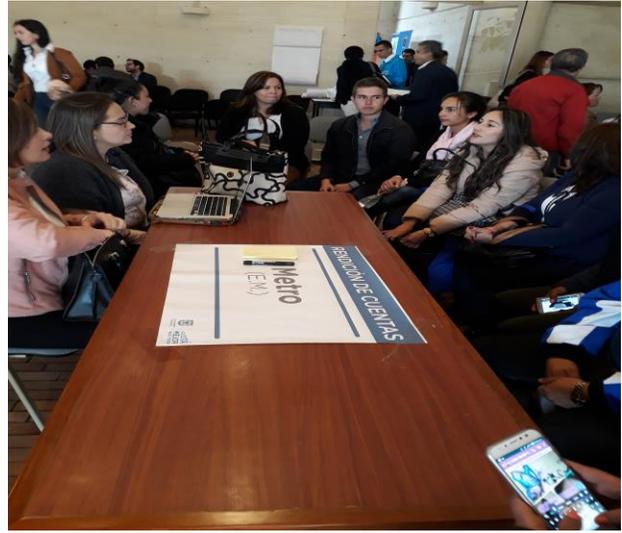
1. En la primera parte de la jornada se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas, donde el Secretario de Movilidad, los Gerentes y Directores de las entidades del Sector Movilidad hicieron la presentación de los principales logros de la vigencia 2017, así como los retos para 2018.



2. A medida que terminaba cada exposición se escogían para respuesta pública por parte de cada directivo, tres preguntas: una del público, una de redes sociales y una pregunta grabada en calle. Se aclaró en varias oportunidades que todas las preguntas recibidas serían contestadas en los términos de Ley.
3. Una vez culminaron las exposiciones, se iniciaron las mesas de trabajo en una sala contigua en 7 temáticas escogidas por el sector: Metro, Infraestructura Urbana, Mantenimiento Vial, Transporte Público, Seguridad vial, Movilidad Inteligente y Bicicletas. En las mesas participaron aproximadamente 130 personas.
4. En cada mesa de trabajo se escogieron los roles de:
 - Moderador (Directivo de la entidad): Persona que conocía la metodología a desarrollar, daba el uso de la palabra, garantizaba el respeto entre los participantes, agrupaba y sintetizaba las ideas y propuestas.
 - Relator y/o vocero (Funcionarios de cada entidad): Encargados de sistematizar y consolidar la información que se presentaba en cada mesa y de socializar las conclusiones de la mesa en el momento de la plenaria.
 - La persona encargada del tiempo: fue la moderadora general de la sala.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



PA01-PR01-MD01 V.2.0
AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



5. Se establecieron las reglas informando que se debía garantizar un diálogo respetuoso y propositivo durante la discusión (tiempo de las intervenciones participantes, uso de la palabra; respeto por las opiniones diferentes, uso de dispositivos tecnológicos, entre otros).
6. Se generó el diálogo, teniendo en cuenta las preguntas orientadoras sugeridas:
 - ¿En términos generales la información presentada cumple con sus expectativas?,
 - De las temáticas expuestas ¿Cuál considera usted que es la más relevante para la ciudadanía y por qué?,
 - ¿Cuáles temas considera usted que no se trataron de manera adecuada o que faltó mayor información sobre la gestión realizada por el Sector Movilidad?
 - ¿Cuáles son los temas relacionados con el sector, que, en su opinión, deben ser tratados por el Alcalde Mayor en su Audiencia de Rendición de Cuentas?
7. A medida que los asistentes presentaban sus respuestas, consideraciones y propuestas, se realizaba la visualización de los aportes en tarjetas y/o se resumía la información recibida. Se solicitaba aclaraciones sobre las mismas y en algunas mesas, se realizaron compromisos específicos sobre los temas.
8. El ejercicio finalizó con la identificación de los asuntos sobre los que existía o no acuerdo, y con la socialización a toda el Aula de los resultados y conclusiones.
9. Finalizando la jornada se entregaron encuestas sobre la misma.



III. PRINCIPALES TEMAS O ASUNTOS PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES DEL SECTOR, EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO O AUDIENCIA PÚBLICA.

El Secretario de Movilidad, los Gerentes y Directores de las entidades del Sector Movilidad hicieron la presentación de los principales logros de la vigencia 2017, así como los retos para 2018:

- Metro (E.M.)
- Transporte Público (TMSA)
- Movilidad Inteligente (SDM)
- Mantenimiento de Malla Vial (IDU-UMV)
- Infraestructura urbana (IDU)
- Seguridad Vial (SDM)
- Bicicleta (SDM)

IV. PRINCIPALES INQUIETUDES, OBSERVACIONES O PROPUESTAS SEÑALADAS POR LOS CIUDADANOS DURANTE EL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO O AUDIENCIA PÚBLICA.

<u>METRO (E.M.)</u>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se le va dar sostenibilidad, cuidado y apropiación del proyecto metro, de la infraestructura y del espacio público nuevo generado? • ¿Cuáles van a ser las tarifas para el metro, se ha pensado en aplicarlas a población diferenciada y cómo sería? ¿por estratos, edades? • ¿Cómo se piensa integrar todos los modos de transporte?? ¿Metro-SITP y Transmilenio?
<u>TRANSPORTE PÚBLICO (TMSA)</u>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pasa con las zonas donde no hay presencia de las concesiones de ECOBUS y EGOBUS? • ¿Por qué las modificaciones y falta de rutas del SITP en las localidades de Kennedy, Usaquén, San Cristóbal y Chapinero? • ¿Cómo se va a abordar la problemática de la evasión de pago en Transmilenio y SITP?
<u>MOVILIDAD INTELIGENTE (SDM)</u>	<ul style="list-style-type: none"> • En qué consiste y cómo va a funcionar: ¿semaforización inteligente, nuevo sistema de cobro a través de la Tablet para taxis y el aplicativo SIMUR? • ¿Cuál es el detalle de estos cambios?



<u>MANTENIMIENTO DE MALLA VIAL (IDU-UMV)</u>	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué ha pasado con el plan zonal del norte?• ¿Cómo se garantiza la continuidad de la movilidad peatonal, pues hay tramos que no permiten el flujo continuo?• ¿Qué pasa con el mantenimiento de los canales que al llenarse generan contaminación y obstaculizan las vías anexas, afectando la movilidad?
<u>INFRAESTRUCTURA URBANA (IDU)</u>	<ul style="list-style-type: none">• Qué pasa con los proyectos de infraestructura de la avenida Bosa, Av. 68 y caracas?
<u>SEGURIDAD VIAL (SDM)</u>	<ul style="list-style-type: none">• Que se refiera a la prevención sobre los entornos escolares.• Que las campañas de cultura ciudadana tengan un mayor impacto.• Que la red semafórica inteligente este acorde a la realidad del peatón.• Fortalecer las comisiones locales de movilidad para garantizar los espacios de participación ciudadana
<u>BICICLETA (SDM)</u>	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la señalización.• Las ciclorrutas deberían interconectarse, hay algunas que están inconclusas como las de la avenida Boyacá, carrera 50 y calle 6ª al sur.• ¿Qué se va a hacer para garantizar la seguridad de peatones y ciclistas alrededor de las universidades y ciclorrutas?

V. RESPUESTAS DADAS POR LAS DIRECTIVOS DE LAS ENTIDADES Y LOS COMPROMISOS A LAS INQUIETUDES, OBSERVACIONES O PROPUESTAS CIUDADANAS EN EL DIÁLOGO CIUDADANO O AUDIENCIA PÚBLICA.

<u>METRO (E.M.)</u>	<ul style="list-style-type: none">• Balance del proceso de socialización y participación ciudadana en la fase de estudios de factibilidad• Escenarios de participación ciudadana para el año 2018• Inquietud frente a las estrategias que implementará la empresa Metro de Bogotá para evitar deterioro del espacio público y ocupación de habitantes de la calle, en la zona baja del viaducto.• Interés frente a la construcción temprana de una Cultura Metro, haciendo énfasis en evitar los “colados” en el sistema• Accesibilidad al sistema para personas en condiciones de movilidad reducida• Inquietud frente al costo de la tarifa y las tarifas diferenciales para personas en condición de discapacidad, estudiantes, entre otros• Fase en la que se encuentra el proyecto y fases que faltan
---------------------	--



<p><u>TRANSPORTE PÚBLICO (TMSA)</u></p>	<p>para la apertura de licitación.</p> <p>La ciudadanía en general presentó las temáticas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Frecuencias y rutas: hay quejas generalizadas respecto de la falta de buses para cubrir las rutas de gran parte de la localidad de Fontibón por la no prestación del servicio de las empresas COOBUS Y EGOSBUS. Igualmente, las frecuencias de los buses son largas y la gente pierde tiempo esperando el paso de los buses.• Kilómetros eficientes: por qué no racionalizan las rutas en los barrios, ya que se ven buses vacíos todo el tiempo en unas rutas y en otras no se presta el servicio.• Discapacidad y Paraderos: los buses no tienen formas de accesibilidad y los paraderos no están acondicionados para las personas en condición de discapacidad.• TransMiCable: cuando comienza a operar <p>En primera instancia todo el Cuerpo Directivo de Transmilenio, atendió a las personas que asistieron al Diálogo Ciudadano en la Rendición de Cuenta del Sector Movilidad, realizado el 2 de marzo del año en curso.</p> <p>Teniendo en cuenta las peticiones de los ciudadanos, se tomaron los nombres, correos electrónicos, números de celulares y localidades a las que pertenecían, con el fin de remitirles la respuesta a cada peticionario en los términos de ley.</p> <p>Así mismo, se les informó de las actuaciones que ha estado desarrollando Transmilenio S.A., para mejorar los servicios, el cambio de rutas, atención a la población en condición de discapacidad, la renovación de flota, la entrada en funcionamiento del TransMiCable, la estructuración de las troncales de la Avenida carrera 68, Avenida Boyacá, Avenida Ciudad de Cali y Avenida carrera 7, junto al desarrollo de la Primera Línea del Metro de Bogotá.</p>
<p><u>MOVILIDAD INTELIGENTE (SDM)</u></p>	<p><u>El proyecto Sistema de Semáforos Inteligente</u></p> <p>El proyecto busca proveer a la ciudad de un sistema de semáforos de última tecnología con manejo centralizado (monitoreo en tiempo real de elementos, alarmas y eventos del</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

sistema y almacenamiento y disposición de información, entre otros) y posibilidad de aplicación de diferentes modos de operación semafórica (tiempos fijos, microrregulación, responsivo y adaptativo) de los cuales el modo adaptativo basa su funcionamiento en mediciones directas del tránsito (obtenidas con sensores) con lo cual se ajusta (adapta) de manera simultánea la programación (tiempos semafóricos) de los equipos instalados en un corredor o malla vial para atender las demandas de tráfico detectadas de manera adecuada.

Esto implica cambiar las tres centrales actuales (por una única central), todos los controladores semafóricos (computadores semafóricos) instalados en vía e implementando detectores vehiculares. También se reemplazarán las bombillas halógenas por módulos LED, se complementarán intersecciones semaforizadas (con señalización para peatones, biciusuarios y señales sonoras) y se instalarán nuevas intersecciones semaforizadas.

Transformación del servicio de taxis:

La modernización del servicio de taxis consiste en aprovechar las nuevas tecnologías para mejorar el servicio en aspectos como seguridad, calidad y confort para los usuarios, y así mismo aumentar la capacidad de control por parte de las autoridades. Incluye tres componentes: i) Migración obligatoria a plataformas tecnológicas; ii) Nuevo sistema de registro de conductores; iii) Renovación progresiva de la flota de taxis.

En respuesta a la incursión de nuevas tecnologías en el servicio de transporte público individual en el país el Ministerio de Transporte expidió en 2015 el Decreto Nacional 2297 que crea un nuevo nivel de servicio de taxis, el nivel de lujo, donde únicamente se utilizan plataformas tecnológicas para prestar el servicio. Posteriormente, en mayor de 2016 mediante la Resolución Nacional 2163 se reglamentaron las funcionalidades de las plataformas tecnológicas tanto para el nivel de lujo como para el básico, y se establecieron las condiciones en que éstas debían operar.

Entre otras cosas se hace obligatorio que:

- Se habiliten ante el Ministerio de Transporte
- Establezcan la tarifa de manera anticipada
- Envíen toda la información de la operación del servicio a los entes territoriales
- Los entes territoriales (ej. Secretaría Distrital de Movilidad) verifiquen la relación de las plataformas tecnológicas con una empresa de transporte habilitada.



En este sentido, los Decretos Distritales 456 y 568 recopilan estas normas y establece la obligatoriedad para el Distrito Capital

Componente I: Migración a plataformas tecnológicas

- Cada taxi contará con al menos dos dispositivos: uno de manipulación del conductor (móvil o tableta) y uno de manipulación del usuario (pantalla que tendrá que estar disponible en la parte trasera del vehículo).
- El conductor debe utilizar la plataforma para liquidar la tarifa y reportar los servicios la plataforma tecnológica de la empresa a la cual se encuentra afiliado el vehículo. El Decreto 456 estableció que la descarga de la aplicación móvil debe ser gratuita.
- En la pantalla disponible al usuario se verá: información de la tarjeta de control del taxi, del conductor, el origen, la ruta sugerida, el destino y el valor del servicio.
- En el dispositivo en mención, el usuario también podrá escanear un código QR para verificar el valor de la tarifa dada por la plataforma. (Lo anterior se hará a través de la App SIMUR, aplicación para teléfonos inteligentes de la Secretaría de Movilidad).
- Los usuarios que no deseen o no puedan manipular la tableta, le dirán verbalmente la información del servicio al conductor y este suministrará los datos a la plataforma. En todos los casos la tarifa debe aparecer liquidada en la tableta a los ojos del usuario, y así mismo debe escucharse la información a través de mecanismo audible.
- No habrá tarifa dinámica (variación del costo según la demanda del momento), como tampoco cambios en la tarifa durante el trayecto por ningún motivo: trancones, lluvia, recargos. Todo será calculado en la tarifa de manera anticipada por la plataforma y el usuario siempre debe aceptarla antes de iniciar el viaje. Solo en dos excepciones la tarifa podrá cambiar durante el trayecto: i) cuando el usuario interrumpe el servicio antes de llegar a su destino final; ii) cuando el usuario cambia el destino final. En el primer caso, la aplicación debe recalcular para cobrar únicamente la distancia recorrida. En el segundo, la aplicación recalculará para sumar el saldo de la nueva distancia a recorrer y la distancia recorrida en la carrera original (el banderazo y los recargos solo se incluyen una única vez)
- Los usuarios podrán seguir tomando el taxi de la manera que prefieran: vía aplicación desde su celular, en la calle, por teléfono, etc. Lo clave es que una vez el usuario se monta al taxi, los datos del servicio deben ser ingresados a la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

plataforma y seguidamente esta liquidará la tarifa. El usuario debe aceptarla antes de que el taxista inicie la carrera.

- No habrá una única aplicación y cada empresa podrá desarrollar una propia. Estas deberán habilitarse ante el Ministerio de Transporte y seguidamente inscribirse ante la Secretaría de Movilidad para operar en Bogotá. Por lo pronto, no existen empresas autorizadas aún en Bogotá para operar con las nuevas plataformas, aunque a la fecha se han recibido solicitudes del 72% de las empresas que representan el 93% de los vehículos. La Secretaría informará debidamente a la opinión pública cuando esto suceda.

Componente II: Nuevo Registro de Conductores

- En la actualidad no existe una base de datos centralizada que le permita a autoridades, empresas y ciudadanos una trazabilidad eficiente sobre el desempeño de los conductores que conforman el registro. Adicionalmente, la tarjeta de control del taxi es un documento de cartón plastificado (que se lleva en la parte trasera de la silla del copiloto) cuya información es fácilmente alterable.
- En el nuevo registro, las tarjetas de control serán digitales y estarán unificadas en una central de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad, que a su vez intercambiará información en tiempo real con las plataformas tecnológicas de las empresas. Esto permitirá monitorear información en tiempo real sobre las carreras, desactivar de forma automática las tarjetas de control que no se actualicen mes a mes, verificar a través de la app SIMUR la información sobre la tarifa, entre otros.
- La policía de Tránsito y la Secretaría de Movilidad tendrán la posibilidad de hacer un control en vía más efectivo con el nuevo sistema.

Componente III: Modernización de la Flota

- La modernización del servicio de taxi pasa por la renovación de la flota, en donde actualmente el vehículo promedio no cuenta con estándares de seguridad vial ni de calidad para el pasajero. La Secretaría de Movilidad no tiene competencia para obligar a la renovación de vehículos con vida útil por unos de más alta gama; por esta razón se crea el “Factor de calidad”, el cual reconocerá una tarifa diferencial del 13% a los vehículos con las siguientes características:
 - Gama media – alta
 - Franja 10 cm ancho de pequeños cuadros negros
 - Conductor uniformado
 - Funcionar a través de aplicaciones tecnológicas
 - Frenos ABS, Airbags frontales, apoyacabezas, cabina para cinco personas, especificaciones de espacio por pasajero,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

	<p>otros.</p> <ul style="list-style-type: none">- Incluye a los taxis eléctricos.• Este incentivo tarifario (no obligatorio, estimulará la renovación en la medida de las posibilidades de los propietarios y conductores) espera, junto a otras medidas de la nación (como el cierre de frontera para importación a vehículos sin las especificaciones de seguridad vial desde diciembre de 2017) y las dinámicas mismas del mercado, promover la renovación de la flota, debilitando el incentivo negativo actual en donde invertir en un mejor vehículo no se refleja en una mejor retribución vía tarifa.
<p><u>MANTENIMIENTO DE MALLA VIAL (IDU-UMV)</u></p>	<ul style="list-style-type: none">• Por parte de la UMV: Se atendieron consultas sobre vías que van a intervenir, sin embargo, verificando el Sistema SIGIDU ninguna de las indagadas estaba reservada por la UMV, estaban a cargo de las Alcaldías Locales. De aquellas que no estaban a cargo de alguna entidad se diligenció la solicitud, por medio de formato PQRSDF para realizarse la respectiva visita al segmento vial.• Por parte del IDU: Se atendieron las inquietudes generales de la mesa, informando sobre los proyectos y obras que se están ejecutando o están por iniciar su ejecución y se invitó a la comunidad a consultar los sistemas en la página web “openerp.idu.gov.co”, en donde podrán observar los proyectos que en la actualidad ejecuta el IDU y así conocer si las obras o proyectos que la comunidad requiere se están llevando a cabo.
<p><u>INFRAESTRUCTURA URBANA (IDU)</u></p>	<p>Se atendieron las inquietudes generales de la mesa, informando sobre los proyectos y obras que se están ejecutando o están por iniciar su ejecución y se invitó a la comunidad a consultar los sistemas en la página web “openerp.idu.gov.co”, en donde podrán observar los proyectos que en la actualidad ejecuta el IDU y así conocer si las obras o proyectos que la comunidad requiere se están llevando a cabo.</p>
<p><u>SEGURIDAD VIAL (SDM)</u></p>	<ul style="list-style-type: none">• Se va a continuar fortaleciendo la prevención en los entornos escolares, este es un trabajo articulado entre la secretaria de movilidad y la secretaria de educación, pero desde la dirección el proceso de fortalecimiento va a continuar.• El equipo de pedagogía de la dirección de seguridad vial y comportamiento del tránsito hace intervenciones en toda la ciudad, estas campañas, el Plan Distrital de Seguridad Vial 2017 establece acciones para el diseño de estrategias pedagógicas a diferentes actores de la ciudad.• Aunque la red semafórica no es una competencia de esta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

	<p>dirección, la solicitud hecha por la comunidad será remitida al área encargada.</p> <ul style="list-style-type: none">• La dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito a través del equipo del servicio al ciudadano atiende todas las solicitudes que llegan de los espacios de participación locales, incluyendo las comisiones locales de movilidad
<p><u>BICICLETA (SDM)</u></p>	<p>Los ciudadanos en su ejercicio de participación acudieron a la mesa de la bicicleta organizada por la SDM y tuvieron la oportunidad de exponer sus inquietudes respectivas dando la posibilidad de que los funcionarios responsables dieran sus correspondientes respuestas las cuales se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lanzamiento del manual del buen ciclista• Promoción de los derechos y deberes de los ciclistas• Construcción de la ciclo-ruta de la calle 80 con avenida ciudad de Cali;• Mejoramiento de ciclo rutas existentes tales como avenida 19, Av. Américas,• Se están realizando esfuerzos en pedagogía sobre el uso seguro de la bicicleta, campañas en vía y entrega de material informativo.• Se dio respuesta a la solicitud de conexión de ciclo-rutas que actualmente están inconclusas como el tramo sobre avenida Boyacá entre calles 80 y 26 y carrera 50 a partir de la calle 6 hacia el sur, donde los funcionarios indicaron que la mayoría de estas obras está a cargo del IDU, sin embargo, se revisará que obras están dentro del alcance de la SDM para evaluar su viabilidad y en ese sentido proceder a su ejecución;• Ante la propuesta de construir un bici-carril en la vía Patios – Municipio de La Calera, se respondió que se considerará tenerlo en cuenta dentro de los proyectos futuros a desarrollar.• Se recibió la solicitud de construir ciclo – ruta paralela a vías férreas actuales con el fin de promover la habilitación de estos corredores estratégicos.• Se recibieron elogios por la estrategia de ubicar personal de la SDM en las ciclorutas contribuyendo a regular el tráfico y facilitar la movilidad de los bici-usuarios de manera segura por los corredores viales de la ciudad.• Se hizo énfasis en la demarcación de las ciclo-rutas color azul que se derivan de la gestión realizada por la SDM bajo la actual administración. Las no demarcadas son obra del IDU.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

	<ul style="list-style-type: none">• Con respecto a biciparqueaderos se fijó el compromiso de seguir masificándolos, siguiendo la concertación con los propietarios o administradores de Centros Comerciales y Empresariales de la Ciudad.• La Administración actual está comprometida con promover de manera eficaz el uso de la bicicleta en la ciudad presentando sus beneficios por los diferentes medios de comunicación afin de cumplir su misión y visión asociadas a contar con un sistema de movilidad sostenible y ambientalmente responsable.
--	--

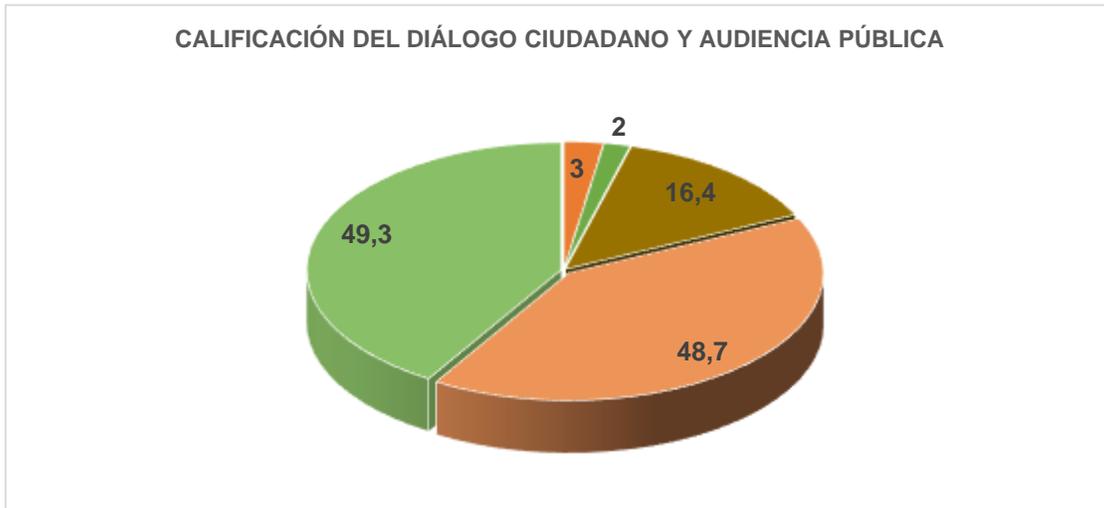
VI. TEMAS RECURRENTES, PRIORIZADOS CON LOS CIUDADANOS, QUE DEBERÍAN SER TRATADOS POR EL ALCALDE MAYOR EN SU AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Infraestructura vial y su mantenimiento en localidades y barrios específicos
- Seguridad y tarifas del servicio público de transporte (incluye Metro)
- Evasión de pasajes en el transporte público troncal y zonal
- Cambio de rutas del SITP

VII. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO O AUDIENCIA PÚBLICA.

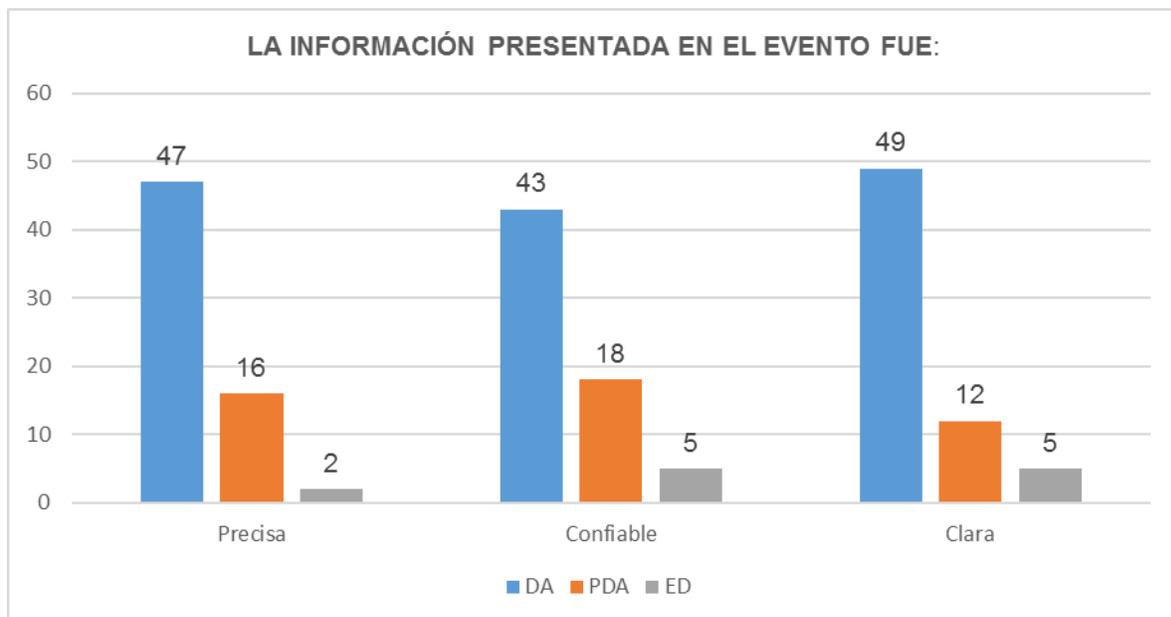
La encuesta fue diligenciada por 76 personas que asistieron a la audiencia pública y diálogo ciudadano del sector movilidad. Los resultados de la encuesta son los siguientes:

1. **En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?**



Si se tiene en cuenta la escala de calificación, donde 1 es deficiente y 5 es excelente, El 98% de los asistentes afirmaron que el evento se puede calificar entre 4 y 5.

2. Considera que la información presentada en el evento fue:

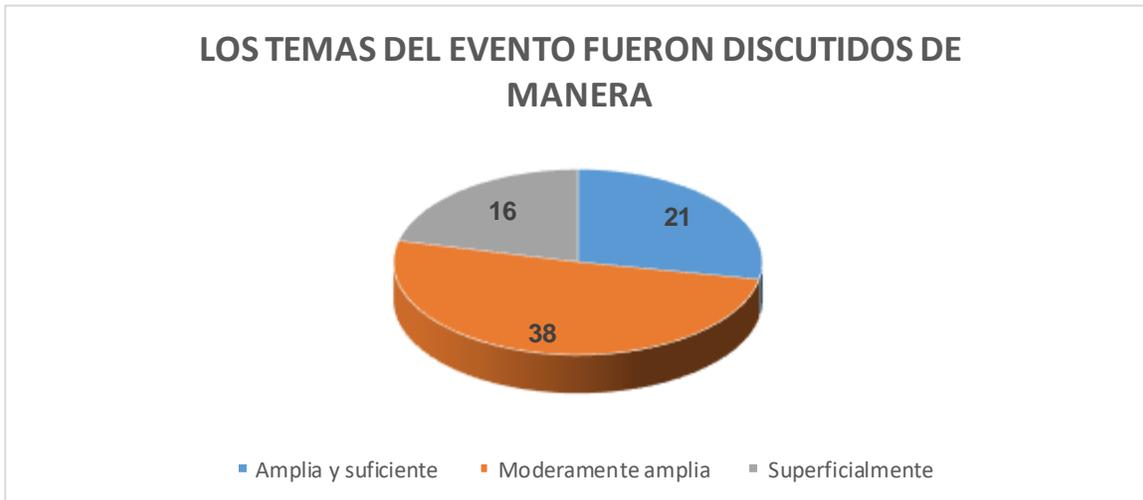


De los que diligenciaron la encuesta más del 60 % estuvieron de acuerdo en que fue precisa, confiable y clara.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:



El 51% afirmaron que los temas discutidos en la jornada de diálogo ciudadano estuvieron moderadamente amplios.

4. Considera que el evento se desarrolló de manera



EL 73% de los encuestados estuvieron de acuerdo que el evento estuvo bien organizado, ninguno opina lo contrario.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

5. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue



El 78% entendieron claramente el procedimiento para participar en las intervenciones durante la jornada de diálogo ciudadano-audiencia pública.

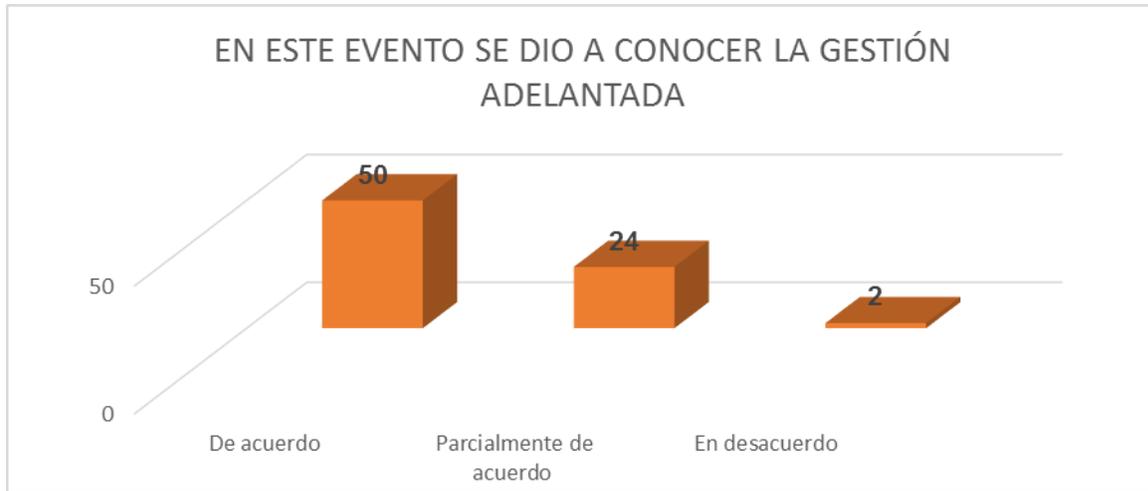
6. Considera necesario que la Administración Distrital continúe realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía



El 99% de los encuestados estuvieron de acuerdo que este espacio de participación ciudadana debe seguirse realizando, puesto que permite dar cuenta de la gestión de las entidades del Distrito.



7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?



El 66% considera que efectivamente en este espacio si se dio a conocer la gestión de las entidades del sector movilidad, mientras que un 32% estuvo parcialmente de acuerdo.

8. ¿Cómo se enteró del evento?



El 43% de los encuestados se enteró por invitación directa, mientras que el 25% a través de miembros de instancias de participación, sobre la opción otro, ¿Cuál? Se enteraron por las siguientes fuentes: **centros locales, Noticiero TV, comunicación interna y comunidad.**

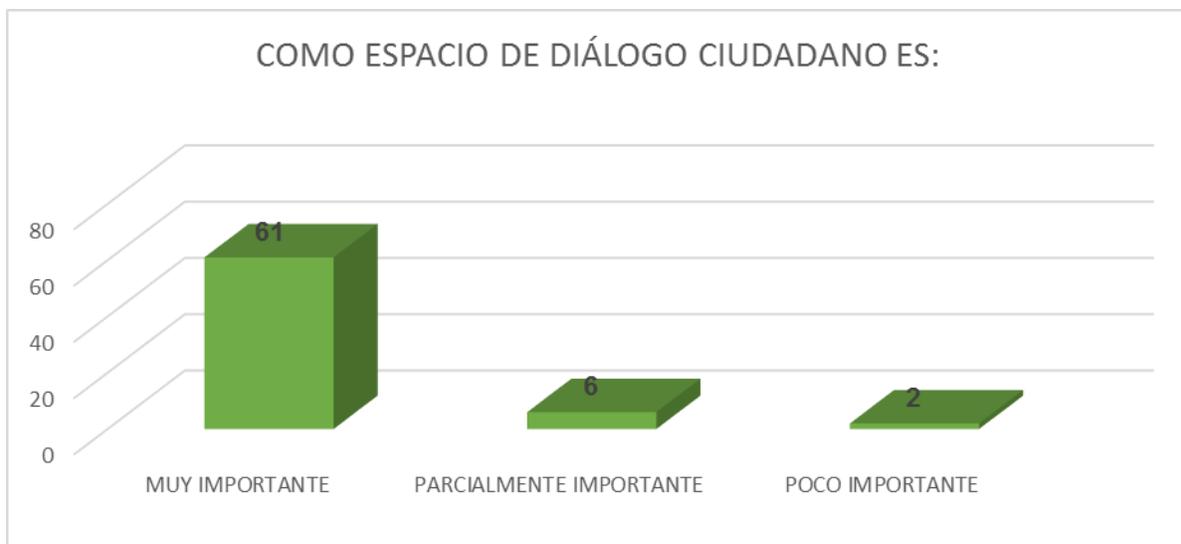


9. ¿Tuvo acceso a información previa antes de la realización del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?



El 54% afirma haber tenido acceso a la información del diálogo ciudadano-audiencia pública antes de su realización, el restante 56% dice no haber tenido acceso a la información antes de la realización del evento:

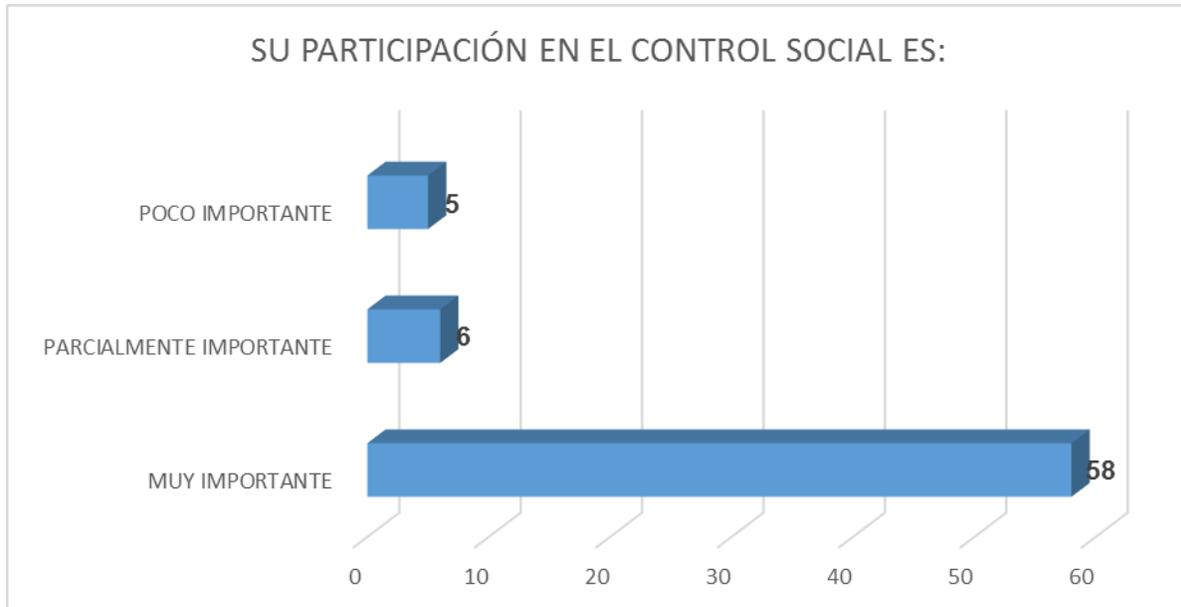
10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:



El 88% de los encuestados considera que este espacio de dialogo ciudadano-audiencia pública es muy importante para la ciudadanía.



11. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:



El 84% afirma que su participación en el espacio de diálogo ciudadano-audiencia pública es muy importante

12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital:

Conforme a las respuestas otorgadas, los aspectos que pueden mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital, son, entre otros: información previa, tiempo suficiente para intervenir, información detallada por localidades y/o barrios, repetir los espacios de rendición, recibir propuestas de la comunidad, separar los espacios de las mesas de trabajo, mencionar las dificultades, mayor divulgación del evento para que aumente la participación ciudadana, reducción del tiempo de las presentaciones, información resumida impresa, impacto social, así como información sobre el Plan de Desarrollo.